

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 3 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a las anunciadas o de «Farmacología y terapéutica», «Bioquímica farmacológica», «Farmacología experimental», «Farmacometría», «Farmacología clínica», «Neuro-psicofarmacología» y «Anestesiología y Hemoterapia», disciplinas equiparadas por el Decreto 2011/1966, de 23 de julio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Farmacia.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca concurso de traslado para proveer la plaza vacante de Psicólogo-Psicotécnico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Sevilla.

Vacante la plaza de Psicólogo-Psicotécnico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Sevilla por jubilación de su titular y estimando urgente su provisión, se considera conveniente la realización de un concurso de traslado con el fin de que el personal en activo y excedente que se encuentre en condiciones de poder reingresar pueda tomar parte en el mismo y, en consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso de traslado para proveer la plaza vacante de Psicólogo-Psicotécnico del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Sevilla, con arreglo a las siguientes normas:

1.º Podrán tomar parte en el concurso los Psicólogos-Psicotécnicos confirmados en propiedad y que se encuentren actualmente en activo, así como los excedentes que se hallen en condiciones de poder reingresar por haber completado el tiempo mínimo de un año en la situación de excedencia o lo completen hasta el último día de plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en este concurso.

2.º Los interesados presentarán sus solicitudes acompañadas de una certificación de servicios prestados, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán acompañar asimismo cuantos méritos posean en relación con la materia propia del cargo.

Quienes se encuentren en activo entregarán sus documentos en el Instituto donde actualmente sirven, y los Directores de dichos Centros serán responsables de la tramitación de las instancias que reciban las que, después de registradas el mismo día de su presentación serán remitidas al Ministerio, como límite máximo el día que expire el plazo de admisión de solicitudes, en pliego postal dirigido al Ministerio de Educación y Ciencia, Registro General, calle de Alcalá, número 34, Madrid-14.

Los que no estén en activo harán entrega de sus documentos en el Registro General del Ministerio, en los Gobiernos Civiles, Delegaciones Provinciales del Ministerio y Oficinas de Correos, en la forma que predice el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

3.º Para la adjudicación del destino vacante se tendrá en cuenta, como preferencia, el mayor tiempo de servicios efectivamente prestados.

En caso de empate la preferencia vendrá determinada por la mejor calificación obtenida en las pruebas de confirmación, y

por último decidirán los mayores méritos alegados, que serán valorados por una Comisión de tres miembros designados al efecto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación el Subdirector general, Raúl Vázquez.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Universidad de Santiago.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 2 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre del mismo año) para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotia.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 25 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo) para la provisión, en turno libre, de la plaza de Profesor agregado de «Historia de los Sistemas Filosóficos», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, para hacer su presentación el día 8 de enero de 1971, a las cinco de la tarde, en el Instituto de Filosofía «Luis Vives», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 127, Madrid, y hacer entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina y demás trabajos de investigación que pudieren aportar.

En dicho acto, el Tribunal les hará conocer los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Miguel Cruz Hernández

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establece lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del Tribunal en la convocatoria de la oposición para cubrir vacante de Auxiliar de Campo.

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 17 de octubre de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la lista provisional de opositores admitidos en la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Campo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de reclamaciones, esta Jefatura ha resuelto:

1.º La lista definitiva será la siguiente:

D. Francisco Rodríguez Pérez.
D. Manuel Pan Pan.
D. Gerardo Pardo Quintela.

2.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Mariano Scola Fernández, Ingeniero de Montes.